Filadelfia, 24 de agosto de 2016

Señores
SERVICIO FUNEBRES SACRAMENTO DE OSVALDO PONT
Presente,

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles el contenido de la Resolución N° 381/2016 "Por la cual se Adjudica la **"LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 17/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES"**, de fecha 22 de agosto de 2016, y que guarda relación con vuestra empresa.

En ese sentido parte del Art. lº de la Resolución mencionada arriba reza lo siguiente: Adjudicar, la **"LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 17/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES"**, a la empresa siguiente:

- A la firma, **SERVICIO FUNEBRES SACRAMENTO DE OSVALDO PONT.**, hasta un monto de Gs. **42.500.000 (Gs. cuarenta y dos millones quinientos mil),** correspondiente al total de la oferta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Dr. Oscar Alfredo Martínez
Responsable UOC
Gobernación de Boquerón

Recibí conforme: Osvaldo Pont.
Fecha: 26-08-2016
Hora: